

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 27 de Diciembre de 1943

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Dn Joaquín Gorán

Ete. Alcalde

D. Francisco Aguilar

Sinécico

D. Pedro Ant. Audres

Concejales

D. Alfredo Adán

» Antonio Pamplona

» Florencio Muñoz

» José Mateo

Secretario actº

D. Magno Camarero

Secretaria -

Secretaria -

Secretaria (Personal)

Arbitrios (Apertura establecimiento)

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Cuenca a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Joaquín Gorán Marcos.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Entrando en el orden del día, se dio lectura a un oficio del Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional, comunicando, que de acuerdo con la propuesta formulada por este Excmo. Ayuntamiento, ha sido nombrado Vocal de la Junta especial administrativa fiscalizadora de las obras que han de realizarse en el Museo, Biblioteca y Archivo de esta capital, al Brimer Teniente de Alcalde Dn Esteban Tudénas López, quedando enterada esta Comisión Gestora.

Después quedaron enterados de un telegrama del Ilmo. Sr. Director General de Prisiones, expresando a esta Alcaldía y Corporación el agradecimiento por las atenciones que durante su estancia en ésta le fueron dispensadas.

A continuación, visto el escrito que presenta D. Aurelio García Murón, empleado de este Ayuntamiento, en suplica de que dada la calidad de empleo que viene desempeñando como es el de Administrador de Arbitrios en la Oficina sita en el Paseo del Generalísimo, le sea asignada la categoría y haberes de Vigilante de primera, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Con el informe favorable de la Sección de Arbitrios, se acuerda autorizar al vecino de esta Ciudad Dn Juan José Martí, para que proceda, conforme solicita, la apertura de un establecimiento de Drogueria y Perfumeria



en la planta baja de la casa número 15 de la calle Joaquín Costa, previo pago de cien pesetas por derechos de apertura.

Cementerio (Traslado de restos)

Se acordó autorizar al vecino de esta Ciudad Don Blas Herrero de Diego Herrans, para que a tenor de lo informado por el Sr. Capellán Administrador del Cementerio, verifique el traslado de los restos mortales de su esposa María Fras, del nicho n.º 275 donde se hallan inhumados, al nicho propiedad del solicitante núm. 157-2.ª numeración, previo pago de los derechos correspondientes.

Cementerio (Traslado de restos)

Tambien se autoriza a Don Emilio Bouilla Bayona, vecino de esta Ciudad, para que traslade dentro del Cementerio municipal, los restos mortales de su madre política D.ª Teresa Jaso, del nicho n.º 670, al nicho n.º 528 de la segunda numeración 3.ª tramada, previo pago de los derechos correspondientes por exhumación o inhumación.

Cementerio (Traslado de restos)

Tanalmente y a tenor de lo informado por el Sr. Capellán Administrador del Cementerio municipal, se acordó autorizar al vecino de esta Ciudad Don José Aguilar Martín, para que verifique el traslado de restos de familiares suyos, del nicho 285-1.ª numeración, al lote n.º 22 propiedad del solicitante; y del nicho n.º 569-2.ª numeración al lote núm. 23, previo pago de los derechos correspondientes.

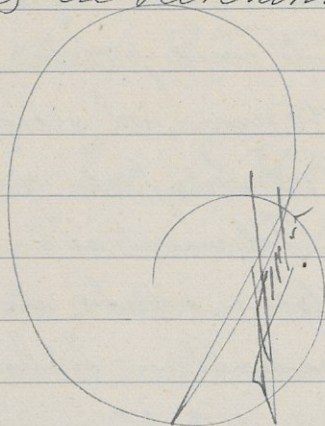
Pregos y preguntas.-

Terminado el despacho ordinario, se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El Concejál Sr. Camplana, ruega a la Presidencia, dé las oportunas ordenes al Jefe de la Guardia municipal, para que se ejersa la debida vigilancia, con el fin de que no sean arrojadas basuras, escombros y otras inmundicias en el Barrio de Santa Solores Roulers (junto a los Arcos), como actualmente viene sucediendo, pues ello constituye un foco de infección en perjuicio de la salubridad e higiene pública; y que a la vez se coloquen letreros en dicho paraje, prohibiendo el vertido de dichas materias. Se contesta la Presidencia, que dará a tal fin las oportunas ordenes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Oficial, en

funciones de Secretario, que certifico



J. Torain

Pedro Ant. Andres

Camplona

que actuo

M. Hernandez

Maguanares

Señon extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1943

Seños concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquin Torain

Uter. de Alcalde

D. Arsenio Cerales

"Francisco Aguilar

Sindico.

D. Pedro Ant. Andres

Concejales

D. Alfredo Adan

"Antonio Camplona

"Matias Hernandez

"Florencio Munoz

"Jose Mateo

Secretario act.

D. Maguanares

Interventor - D. Pedro Biesa

Personal (Haberes)

En la S.H. Alneada a Martir Casas

de Teruel a treinta y uno de Diciembre de mil nove-

cientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas,

se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores

expresados al margen que constituyen este Ayunta-

miento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin

Torain Marcos.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al

acta de la anterior, que fue aprobada por unanimi-

dad de todos los señores concurrentes.

Habiéndose verificado, a propuesta de la Comisión

de Gobernación, el acoplamiento de plantillas, y habiendo

informado la Comisión de Hacienda, se acuerda que el

personal eventual adscrito a los servicios municipales,

percibirá el siguiente jornal: Aurelio Garcia Auson,

Peñador de la Policía Sanitaria Abastos de 1.º, pesetas 11'15;